

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 POR EL AYUNTAMIENTO PLENO

ASISTENTES

Ilmo. Sr. Alcalde	D. José Luis Tena Marín
Sres. Concejales.....	D. Bernardo de la Coba Tena D. Jorge Gargallo Saura D. Benito Ros Corella D ^a . Amparo Atienza Chisbert D. José María Izquierdo Cercós D. Isidro Sancho Jarque
Sr. Secretario	D. Jorge Gallego Domínguez

En Alcalá de la Selva, siendo las 20:00 horas del día reseñado, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en acto público, los Sres. Concejales citados, al objeto de resolver los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

I.- PARTE RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LA MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2015.

Se procede a la votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 de D. José Luis Tena Marín, D. Bernardo de la Coba Tena, D. Jorge Gargallo Saura, D. Benito Ros Corella, D^a. Amparo Atienza Chisbert, D. José María Izquierdo Cercós y D. Isidro Sancho Jarque.

Abstenciones: 0.

Votos en contra: 0.

Por tanto el Ayuntamiento Pleno, por mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación, presentes en dicha sesión, acordó aprobar el referido punto.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LA MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2015.

Se procede a la votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 de D. José Luis Tena Marín, D. Bernardo de la Coba Tena, D. Jorge Gargallo Saura, D. Benito Ros Corella, D^a. Amparo Atienza Chisbert, D. José María Izquierdo Cercós y D. Isidro Sancho Jarque.

Abstenciones: 0.

Votos en contra: 0.

Por tanto el Ayuntamiento Pleno, por mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación, presentes en dicha sesión, acordó aprobar el referido punto.

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LA MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2015.

La Sra. Atienza expone que la intervención en el 2º punto no fue en el orden que se ha transcrito. Y en el punto 4º que nuestro grupo municipal dijimos “que no tengamos que asumir la responsabilidad del Tesorero”.

Se procede a la votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 de D. José Luis Tena Marín, D. Bernardo de la Coba Tena, D. Jorge Gargallo Saura, D. Benito Ros Corella, D^a. Amparo Atienza Chisbert, D. José María Izquierdo Cercós y D. Isidro Sancho Jarque.

Abstenciones: 0.

Votos en contra: 0.

Por tanto el Ayuntamiento Pleno, por mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación, presentes en dicha sesión, acordó aprobar el referido punto.

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LA MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2015.

La Sra. Atienza Chisbert expone que la sesión del día 29 de junio no estuvo, por lo tanto no pudo votar el punto 6º.

Se procede a la modificación del punto 6º de la referida acta.

Se procede a la votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 de D. José Luis Tena Marín, D. Bernardo de la Coba Tena, D. Jorge Gargallo Saura, D. Benito Ros Corella, D^a. Amparo Atienza Chisbert, D. José María Izquierdo Cercós y D. Isidro Sancho Jarque.

Abstenciones: 0.

Votos en contra: 0.

Por tanto el Ayuntamiento Pleno, por mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación, presentes en dicha sesión, acordó aprobar el referido punto.

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LA MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2015.

Se procede a la votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 de D. José Luis Tena Marín, D. Bernardo de la Coba Tena, D. Jorge Gargallo Saura, D. Benito Ros Corella, D^a. Amparo Atienza Chisbert, D. José María Izquierdo Cercós y D. Isidro Sancho Jarque.

Abstenciones: 0.

Votos en contra: 0.

Por tanto el Ayuntamiento Pleno, por mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación, presentes en dicha sesión, acordó aprobar el referido punto.

6.- APROBACIÓN DE LOS DÍAS FESTIVOS CRA PARA EL AÑO 2016.

El Sr. Alcalde-Presidente propone al Pleno la toma del siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar como días festivos para el CRA para el curso 2015/2016 el día 10 de septiembre de 2015 y el 17 de mayo de 2016.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al Servicio Provincial de Educación del Gobierno de Aragón.

Se procede a la votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 de D. José Luis Tena Marín, D. Bernardo de la Coba Tena, D. Jorge Gargallo Saura, D. Benito Ros Corella, D^a. Amparo Atienza Chisbert, D. José María Izquierdo Cercós y D. Isidro Sancho Jarque.

Abstenciones: 0.

Votos en contra: 0.

Por tanto el Ayuntamiento Pleno, por mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación, presentes en dicha sesión, acordó aprobar el referido punto.

7.- CONVALIDACIÓN DEL ENUNCIADO DE “LA MODIFICACIÓN Nº 2 DEL PLAN PARCIAL FUEN DE LA REINA” AL ENUNCIADO DE “LA MODIFICACIÓN Nº 3 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA Y MODIFICACIÓN Nº 2 DEL PLAN PARCIAL FUEN DE LA REINA”.

El Sr. Sancho Jarque expone que está de acuerdo.

El Sr. Ros Corella expone que en la modificación nº 2 del Plan Parcial se ha hecho mal, debería hacerse bien desde el principio. Hoy mirando la documentación creemos que era para hacerse un hotel, pero pone también para hacerse apartamentos y apart-hoteles.

El Sr. Alcalde-Presidente responde que no se adquiere más volumetría.

El Sr. Gargallo Saura expone que está de acuerdo.

El Sr. Alcalde-Presidente propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la convalidación del enunciado de “la modificación nº 2 del Plan Parcial Fuen de la Reina” al enunciado de “La modificación nº 3 del Plan General de Ordenación Urbana y Modificación nº 2 del Plan Parcial Fuen de la Reina”.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Comisión Provincial de Urbanismo de Teruel.

Se procede a la votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 de D. José Luis Tena Marín, D. Bernardo de la Coba Tena, D. Jorge Gargallo Saura, D. Benito Ros Corella, D^a. Amparo Atienza Chisbert, D. José María Izquierdo Cercós y D. Isidro Sancho Jarque.

Abstenciones: 0.

Votos en contra: 0.

Por tanto el Ayuntamiento Pleno, por mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación, presentes en dicha sesión, acordó aprobar el referido punto.

III.- PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DEDICADA AL CONTROL, SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.

8.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto nº 2.568/1986, de 28 de noviembre, en relación con los artículos 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 30.3 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, se han dictado los Decretos números del 030/2015 al 112/2015.

9.- INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde-Presidente informa de lo siguiente:

- Que la obra de urbanización de la Calle Alta ya está acabada.
- Que la obra de la bajada del agua de las Lavaderas está casi terminada ya.

- Que en la urbanización de Vega de la Selva se ha asfaltado el vial 1, y rehecho todos los registros.
- Que a partir de mañana se va a empezar a marcar los pinos de “El Chaparral”.
- Que se va a solicitar un taller de Empleo para restaurar las murallas del castillo.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Sancho Jarque realiza los siguientes ruegos:

- Que se arregle el vallado del lago de las charqueras.
- Que en el Punto limpio se ponga un horario o que se cierre.

El Sr. Alcalde-Presidente le responde:

- Que en mayo se arreglaron las vallas por completo.
- Que en vez de un punto limpio, es un punto negro. La gente rompe el candado del recinto, y no lo tira en el contenedor.

El Sr. Ros Corella realiza los siguientes ruegos:

- Que se quite el cartel del Plan E del parking.
- Que se pinten las maderas del techo del aparcamiento. Y que se quite la hiedra de la valla.
- Que se ponga en funcionamiento el alumbrado público del aparcamiento.
- En la zona de la fuente de la Riscla, en el camino hacia el nacimiento, se ha vallado para las vacas, pero las vacas están encima de donde baja el agua.
- Habría que pintar los balcones y los aleros.
- Las maderas del castillo están muy mal y la chapa está quitada del sitio.
- Los seguros de los toros y vehículos, que se miren otras compañías aseguradoras.
- Que se den cuenta a todos los concejales de los escritos que se presentan en el ayuntamiento.

El Sr. Alcalde-Presidente le responde:

- Que el pintar los balcones y aleros ya se ha encargado a Jaime y Gaspar.
- Que sobre los seguros del ayuntamiento, cada año se piden al menos 3 propuestas de seguros para comparar.
- Que si todos los escritos que se dirigen al ayuntamiento se llevasen al Pleno, estaríamos aquí hasta la 1 de la mañana.

El Sr. Ros Corella realiza las siguientes preguntas:

- Sobre el chalet de Copimace, ¿por qué no se ha dictado la paralización de las obras habiendo un exceso de obras?.
- Sobre el reloj de la torre, ¿qué ha pasado que ha estado parado?
- En la calle alta, ¿por qué no se han metido las tuberías para la baja tensión?
- La placeta de guitarro, ¿no se puede hacer?
- En la vega se están cambiando cables y están perfectamente, ¿por qué se han cambiado si están buenos los cables?
- Para el Consejo del Catastro, ¿qué ayuntamientos ha designado el ayuntamiento de Alcalá?
- Al aprovechamiento de Agua Blanca, ¿hay alguna alegación?

Y por último, dar las gracias al Alcalde, por haber sido designado como representante del Ayuntamiento de Alcalá de la Selva, dentro del Leader.

El Sr. Alcalde-Presidente le responde:

- Que el reloj de la torre se ha mandado arreglar.
- No se han puesto las tuberías de baja tensión en la calle Alta porque no había sitio físico para ponerlas, porque cuando se hizo las tuberías de agua y saneamiento no se metieron a la

profundidad necesaria.

- La placeta de guitarro se va a hacer.
- El Ayuntamiento no ha propuesto a ningún ayuntamiento para el Consejo del Catastro.

El Sr. Izquierdo Cercós realiza los siguientes ruegos:

- El brillo de las balsas del campo de golf de color negro hace un fuerte impacto visual, que se podría poner algo para que no hiciese ese efecto al ver el campo de golf desde arriba.
- Los chopos al lado del parque, si se pudiera cortar, que se come toda la imagen del pueblo.
- El vacío sin limpiar, lleva mucho tiempo sin que se limpie.

El Sr. Izquierdo Cercós realiza la siguiente pregunta:

- En cuanto a los toros, ¿son comprados o alquilados? ¿y cuanto han costado? Y fueron varios concejales a ver los toros, y van diciendo que yo no quise ir a ver los toros. Y a mí no me invitaron. Igual que me habéis invitado a la comida de la 3ª edad, invitadme también a ir a ver los toros.

El Sr. Alcalde-Presidente le responde:

- los toros se han alquilado. Y fueron a verlos varios concejales. Yo no he entrado en ir a ver los toros y en las orquestas. Y yo prefiero ir la comida de la 3ª edad que ir a ver los toros.

La Sra. Atienza Chisbert realiza las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo se ha contratado a Toni para llevar el camión de la basura?
- ¿Arsenio no puede llevar el camión de la basura?
- Hay alguna barrera sin quitar y la barra, ¿se va a quitar? ¿se ha quitado la señal de prohibido en el cruce de la carretera?
- ¿quién hizo el refresco del torneo de golf del ayuntamiento y cuanto costó?
- Solicito al secretario un informe sobre los gastos de las fiestas.
- Se podrían esmerar más en el saludo del alcalde de las fiestas, ya que se podría escanear la firma del alcalde y el logo del ayuntamiento.

El Sr. Alcalde-Presidente le responde:

- A Toni se ha contratado el día 14 septiembre hasta el 19 de octubre.
- Arsenio no ha podido llevar el camión de basura porque tiene retirado el carnet de conducir.
- Se ha llamado para que quiten la barrera y la barra. Y la señal de prohibido no sabemos si se quitará o no.
- El refresco lo hizo el Rincón de Juanjo, y costó 135 €
- Y la salud del Alcalde, si se puede se mejorará para el próximo año.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21:10 horas, por la Alcaldía-Presidencia se dio por finalizada la sesión, de todo lo que, como Secretario doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE,